REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de abril de dos mil quince (2015)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Laboral
Demandante	Ana Catalina Palacio Villa
Demandado	Municipio de San Andrés de Cuerquia
Radicado	050013333026 **2012 – 00100** 00
Instancia	Primera
Asunto	Fija fecha para audiencia de pruebas

De conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se **CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE PRUEBAS** a celebrarse el día **LUNES ONCE (11) DE MAYO DE 2015, A LAS 3:30 p.m.**, en las sala de audiencia número 1 del edificio Atlas. Se recuerda a las partes que para la fecha en que se realice la audiencia, las pruebas solicitadas por medio de exhorto deben estar diligenciadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto anterior.

Medellín, 10 ABR 2015 Fijado a las 8 a.m.

Joanna María Gómez Bedoya
Secretario